



INTERNADO NACIONAL
BARROS ARANA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019

*“¡Buenos hijos seremos primero,
ciudadanos conscientes después!”*

Escuela o Liceo	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA
RBD	8499-9
Dependencia	MUNICIPAL
Niveles de Educación que imparte	7° BÁSICO a 4° MEDIO
Comuna, Región	SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA

Santo Domingo # 3535, Santiago.
Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA

“Tradición, Excelencia, Acogida y Desafío”

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Internado Nacional Barros Arana (INBA) es, la declaración de principios que sustenta el quehacer de la institución con larga tradición histórica y vigencia en la educación pública, con el fin que todos los integrantes de la Unidad Educativa la hagan propia con sentido de identidad y pertenencia, tengan claridad sobre la proyección y los objetivos institucionales, la forma en que se espera lograrlos y el compromiso individual y colectivo de sus miembros.

En la actualización de este P.E.I. participaron comisiones de trabajo constituidas por los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa: dirección, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

Este proyecto será sustentable en el tiempo con un proceso permanente de supervisión.

Para el desarrollo de este proyecto, además de los estamentos de estudiantes y apoderados, el INBA cuenta con los recursos humanos que a continuación se mencionan:

Directora
Subdirectora
4 Inspectores Generales
Jefe de UTP
Evaluadora
2 Orientadores
Psicóloga
Asistente Social
87 Docentes
64 Asistentes de la Educación (Administrativos, Paradoctentes, Auxiliares de Servicios Menores)

RESEÑA HISTÓRICA

El Internado Nacional Barros Arana, INBA, nace como resultado de la política del Presidente José Manuel Balmaceda Fernández, en 1887, con la finalidad de impulsar la construcción de escuelas, liceos e internados públicos en todo el país. Para el mandatario, que murió a consecuencia de la Guerra Civil en 1891, sin ver terminado el desarrollo de su idea por la educación, el Internado era una necesidad social derivada de las costumbres chilenas y de la dispersión de las dos terceras partes de la población en los valles y colinas del territorio. Al comenzar el siglo XIX el arquitecto Francés Víctor Henry Villeneuve diseñó lo que más tarde serían las primeras instalaciones del Internado Nacional en terrenos de la Quinta Normal de Agricultura, en cuatro manzanas de la actual calle Santo Domingo.

El 22 de Enero de 1902, por Decreto Supremo Nº 90 y bajo la Presidencia de Germán Riesco Errázuriz, el Internado abandonó su calidad de sección del Instituto Nacional para iniciar su vida independiente. Su primer rector se desempeñó durante los años 1902 -1925, fue el ingeniero agrónomo y profesor de castellano, Eduardo Lamas García, quien recibió en el colegio a partir del 20 de mayo de 1902 a los estudiantes de provincias que necesitaban continuar sus estudios de humanidades. Cinco años más tarde, el 13 de Noviembre de 1907, a la muerte del educador, historiador, diplomático y político Diego Barros Arana, el Presidente de la República Pedro Montt Montt ordenó que este colegio llevara su nombre. El rector Lamas contrató a profesores suizos para proveer las asignaturas de matemáticas, física, química, ciencias naturales, gimnasia y francés, idioma en el que se impartían muchas de las clases

Durante la Rectoría de Amador Alcayaga Alcayaga (1925-1950), el INBA alcanzó un fortalecimiento notable en infraestructura y desarrollo académico alcanzando prestigio a nivel nacional. El INBA era entonces un complejo educacional dotado con cine, piscina, modernos laboratorios, gimnasio, canchas deportivas, academias, librería, correo, talleres, sastrería, clínica dental y médica, lavandería, etc. que comenzaba a ser reconocido en el exterior. Ex alumnos venidos de otros países y de las antiguas provincias comenzaban a enviar a sus hijos a estudiar en las mismas aulas donde ellos se formaron. Hijos de inmigrantes alemanes, árabes, judíos, vascos, franceses e ingleses confiaron al Internado la formación de sus hijos, fortaleciendo su carácter público, laico, pluralista y multicultural. El colegio albergó entre las décadas de 1930 a 1985 unos mil internos anualmente.

En su propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, el rector Amador Alcayaga escribió el himno del Internado y el profesor Pedro Núñez Navarrete creó la música.

El tercer Rectorado (1950-1960) correspondió al profesor de historia y geografía Orlando Cantuarias Valdivieso quien diseñó la insignia del establecimiento e incorpora la auto disciplina, encargando a jóvenes del último curso de humanidades (enseñanza media) el cuidado de sus compañeros, manteniendo además el antiguo sistema de inspectores estudiantes de carreras universitarias, muchos de ellos ex alumnos del colegio, práctica que se mantiene hasta el día de hoy.

En el período 1960- 1972, se desempeñó como rector el profesor de Ciencias Naturales Eliodoro Cereceda Arancibia y posterior Premio Nacional de Educación (1989).

Entre 1972 y 1973 asume la rectoría el profesor Aurelio Huerta Pastene, quien ve interrumpida sus funciones a consecuencia del golpe de estado, donde la institucionalidad democrática del país y del INBA se vio seriamente alterada. En días posteriores al golpe que depuso al gobierno del Presidente Salvador Allende Gossens, el INBA fue ocupado por personal del Regimiento N° 3 Yungay de San Felipe como centro de prisioneros en tránsito.

A partir del año 1973 en el nuevo contexto histórico del país el ejercicio de la rectoría del INBA correspondió a los profesores:

1973 – 1976 Herick Muñoz Mass, profesor de Educación Física.

1976 – 1977 Guido Cádiz Mujica, profesor de Educación Física.

1977 – 1987 David Vergara Torres, profesor de Castellano.

1987 – 1991 Miguel Antúnez Parra, profesor de Educación Física.

A contar del año 1991 acceden al cargo mediante concurso público nacional los profesores:

1991 – 1993 Ismael Rivera Rivera, Profesor de Matemática.

1993 – 1999 Manuel Ochoa Barría, Profesor de Historia y Geografía

1999 Luis Villavicencio Guerra, Profesor de Cs. Naturales y Biología

1999 – 2003 Manuel Ochoa Barría, Profesor de Historia y Geografía

2003 José Villarroel Cabrera, Profesor de Química

2004 Orlando Fuenzalida, Profesor de Matemática

2005 – 2010 Juan Yáñez Rivas, Profesor de Castellano

2010 - Nancy Flores Bustamante, Profesora de Francés

A consecuencia del terremoto de 1985 que dañó con pérdida considerable muchas estructuras del colegio y durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin Azocar, con la intervención del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Educación y Municipalidad de Santiago se formaliza un programa de reconstrucción y reciclaje, concretándose particularmente en la construcción de los nuevos dormitorios.

Ya en el contexto de la municipalización de la educación, en el año 1988, el D.F.L. 18175 modifica los límites comunales, dejando al INBA territorialmente dependiente de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal. Dicho traspaso no se concreta, continuando el Internado bajo la administración de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

El 1 de enero de 1995, el Internado se ve enfrentado a la crisis más grande de su historia. Debe materializarse el traspaso a la municipalidad de Quinta Normal, la cual, por razones presupuestarias, se vería en la obligación de colocar en peligro la existencia misma del INBA. Tras dura lucha, liderada por el rector Manuel Ochoa Barría y con la participación de toda la comunidad inbana, profesores, paradoscentes, alumnos, apoderados, ex alumnos, se logra con posterioridad (8 de febrero de 1995) la promulgación de la ley N° 19.373, que modifica los límites territoriales, en donde definitivamente el INBA queda en una franja, bajo administración territorial de la comuna de Santiago.

Otro antecedente importante de destacar durante la dirección del rector Ochoa es el haber sido el único liceo de la comuna de Santiago, ganador del Proyecto Montegrande o Liceo de Anticipación y que significó un cambio en las prácticas pedagógicas, una implementación importante de recursos para los procesos educativos y capacitaciones extendida a todos los funcionarios del establecimiento, lo que impulsó el inicio del mejoramiento académico continuo

Como consecuencia de lo anterior es importante señalar que a contar del 1º de Enero de 2006 durante la rectoría de Juan Yáñez Rivas, el colegio obtiene el reconocimiento de excelencia académica, a la cual se accede a través de los siguientes logros: alto porcentaje de asistencia, bajo porcentaje de deserción escolar y aumento del nivel de logro en SIMCE y PSU, entre otros, lo que ha permitido en los últimos años obtener altos logros de rendimientos académicos, incluyendo puntajes nacionales.

En su larga y exitosa historia, el INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA ha sido fuente permanente de hombres ilustres, que destacan en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional: Presidente de la República, Ministros, Senadores, Diputados, Políticos de las más variadas tendencias, Generales de las Fuerzas Armadas, Artistas, Científicos, Deportistas, Empresarios, más de 20 Premios Nacionales en distintas áreas tales como literatura, ciencias, educación, etc. y, en general, profesionales sobresalientes y generaciones de ciudadanos, todos ex alumnos que enorgullecen a esta institución y que han dejado muy alto el nombre de nuestro Establecimiento.

En el año 2002, año del Centenario de la institución y para mantener el carácter de Internado Nacional, la Ilustre Municipalidad de Santiago crea la Beca Centenario, la cual permite recibir a estudiantes de distintas comunas del país, de situación económica difícil, pero con altas calificaciones y que desean continuar sus estudios en un colegio de excelencia.

Actualmente y debido al terremoto del año 2010 que afectó estructuralmente muchas dependencias, el establecimiento se encuentra inserto en un programa de reconstrucción planificado para los años 2011 – 2012.

MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

VISIÓN

Proyectamos al Internado Nacional Barros Arana como un establecimiento educativo en que se fortalezca su valor patrimonial histórico y educativo, que desarrolle estudiantes formados integralmente, con carácter, valores, capaces de internalizar crítica y reflexivamente los cambios que experimenta el mundo desde una perspectiva humanista y desarrollar plenamente sus competencias intelectuales, emocionales, sociales y cívicas. En un marco de una convivencia escolar democrática, cuya base sea el diálogo y el respeto hacia las personas y el entorno.

MISIÓN

Fortalecer la idea de un Internado Nacional, coherente a su herencia histórica, como sello particular del colegio para estar al servicio de los jóvenes del país y las familias que así lo requieran, y que potencie en nuestros estudiantes sus capacidades hacia el logro progresivo del desarrollo académico, cultural, deportivo y social. Como así mismo generar las condiciones para que puedan consolidar su identidad y elaborar su proyecto de vida en la búsqueda de su felicidad.

Promover la creación de un ambiente que contribuya a mejorar la calidad de la convivencia escolar en todos los ámbitos del quehacer educativo y emprender acciones para fortalecer la participación ciudadana a través de la práctica de valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad para que los actores educativos y sus respectivas organizaciones sean capaces de manifestar democrática y organizadamente sus ideas, necesidades, dificultades y aspiraciones.

VALORES INSTITUCIONALES

El tema de los valores en la educación, cobra una relevancia en su acción. Consecuente con nuestro Proyecto Educativo, en la declaración de principios, en los diferentes perfiles y en los fundamentos filosóficos, el desarrollo de valores y actitudes es una tarea fundamental en el quehacer educativo de la institución, para integrar a nuestros estudiantes desde una perspectiva humanista y democrática a un mundo donde puedan enfrentar los problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre.

En el INBA nos esforzamos por formar personas cada vez más responsables de sus actos, reflexivas, y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor. Lo que se traduce en la promoción de los siguientes valores que han sido identificados en nuestra Misión, definidos e incorporados en todo el quehacer de los integrantes de nuestra comunidad educativa, asociándole a cada definición a modo de indicadores las actitudes. A saber:

VALOR	DEFINICIÓN	ACTITUDES ASOCIADAS
• El Respeto	Consideración que se tiene sobre algo o alguien.	<ul style="list-style-type: none">• Tolerancia: capacidad de aceptar al otro en su diferencia.• Flexibilidad: lo que implica ser capaz de ceder o cambiar de opinión si beneficia a la mayoría y se requiere o reconoce un error de perspectiva.• Diálogo y apertura: reconocimiento de que en la conversación con el otro hay una fuente inagotable de riqueza.• Valoración de la

		<p>diversidad: lo que implica reconocer que el otro distinto es una fuente de riqueza y quien no piensa o actúa como uno, es respetable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de escuchar: actitud que implica respetar al otro, no enjuiciar, no interrumpir, simplemente acoger. Estar atento, dispuesto. • Uso de un lenguaje adecuado a cada situación: la formalidad o informalidad del habla estará marcada por las características de cada situación, y en todo momento reflejará respeto por el otro.
<ul style="list-style-type: none"> • La Honestidad 	<p>Entendida como la capacidad de actuar en conformidad con la verdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Honradez: comprendida como la capacidad de respetar los bienes ajenos y no apropiarse de estos. • Sinceridad: lo que implica hablar siempre con la verdad. • Transparencia: Lo que supone actuar sin falsedad. • Coherencia: lo que se traduce en la conformidad entre la acción y el pensamiento. • Objetividad: lo que supone ser capaz de emitir juicios y tomar decisiones sin que los intereses personales primen y no dejándose llevar por subjetividades, a fin de actuar en justicia. • Humildad: lo que permitiría reconocer lo bueno y lo malo de la propia persona.
<ul style="list-style-type: none"> • La solidaridad 	<p>Adherencia a una causa que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generosidad:

	se considera justa o beneficiosa para otros.	<p>Capacidad de dar lo propio si el otro lo requiere.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo: capacidad de trabajar con otros dando lo mejor de sí y esforzándose porque los otros también lo hagan. • Empatía: capacidad de ponerse en el lugar del otro. • Bondad: opción por actuar en conformidad con lo que es mejor para todos.
<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad 	Reconocimiento y aceptación de que los propios actos suponen un cuidado o atención especial.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de tareas y compromisos: lo que implica hacerse responsable de aquello que le corresponde a cada uno y de la palabra empeñada. • Autocuidado: ser capaz de responsabilizarse de sí mismo en todo momento y lugar. • Puntualidad y asistencia: conductas que revelarían la conciencia de en ellas se sustentan las distintas labores que se emprendan.

PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE EN EL INBA

El perfil del estudiante del INBA se manifiesta a través de las siguientes competencias:

- Demostrar su identidad inbana.
- Manifestar en su actuar cotidiano una conducta acorde con un ambiente escolar favorable a los aprendizajes.
- Estar comprometido con la Educación Pública, siendo crítico, democrático, informado y solidario, con capacidad de superación para el logro de propósitos personales y colectivos, siendo autónomo, capaz de desarrollar, expresar y compartir conocimientos y experiencias, internalizando valores sociales y humanos que le permitan ser un aporte constructivo a la sociedad.
- Ser respetuoso, honrado, tolerante, asertivo, amable, colaborativo, eficiente y responsable.
- Respetar la autonomía de cada estamento de la comunidad educativa, valorando el aporte que cada uno realiza en favor de la institución.

Santo Domingo # 3535, Santiago.

Teléfono: (+56) 226812803. E-mail: inba@munistgo.cl

PERFIL DEL DOCENTE DE AULA Y DIRECTIVO EN EL INBA

Profesional:

- Responsable, eficiente, con manejo de conocimientos pedagógicos y curriculares, manejo de procesos de aprendizaje y enseñanza, perfeccionamiento constante y autoaprendizaje, dominio de grupo y manejo de conflictos, disposición para el trabajo en equipo, comprometido con el colegio y con los valores que la institución destaca.
- Modelo a seguir y referente para sus estudiantes, respetuoso, responsable y justo, con vocación de enseñar, compromiso con la labor docente y con la institución
- Autocrítico y objetivo, con vocación por el autoperfeccionamiento y la búsqueda constante del saber.
- Descubridor y fomentador de los talentos individuales de los estudiantes.
- Que cumpla con las competencias profesionales propias de la labor o cargo que desempeñe en el establecimiento.
- Deben ejercer liderazgo, poseer y demostrar capacidad de gestión y administración, ser proactivo, ser criterioso, empático, que promueva e implemente las Tics, que aplique el Manual de la Buena Dirección y de Convivencia.
- Respetar la autonomía de cada estamento de la comunidad educativa, valorando el aporte que cada uno realiza en favor de la institución
- Resulta relevante establecer que el docente del INBA debe estar dispuesto permanentemente al sometimiento de capacitaciones enfocadas esencialmente a las innovaciones tecnológicas relativas a la educación. Sin perjuicio de lo anterior es importante que se destaque el compromiso no tan solo con el colegio sino con la comunidad en general, alumnos, apoderados

PERFIL APODERADO INBA

Debe conocer, respetar y comprometerse con los Estatutos, Reglamentos Internos y el Proyecto Educativo Institucional y velar por que se cumpla.

Debe respetar la autonomía de cada estamento de la comunidad educativa, valorando el aporte que cada uno realiza en favor de la institución.

Debe participar activa y organizadamente en todos los ámbitos del colegio, esencialmente en el proceso educativo de los alumnos, y los ámbitos sociales, culturales y deportivos, todo en el entorno de la integración de la comunidad. Debe manifestar permanente compromiso con las necesidades del colegio propendiendo a la mejora permanente de la educación. Participar, teniendo opinión y velando por que su pupilo reciba las herramientas formativas además de analizar, debatir y participar a través de los canales oficiales.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DEL INBA

El Asistente debe estar comprometido con el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, ser responsable con sus deberes, evidenciar actitudes que favorezcan la sana convivencia entre pares y con los demás miembros de la comunidad educativa. Además se estima que debe evidenciar el:

- Ser una persona idónea para colaborar en la función formativa
- Estar comprometido con la misión y visión del establecimiento
- Ser competente en el ejercicio de su función
- Ser responsable en el ejercicio de la función asignada.
- Ser respetuoso, manejar buenas relaciones con los integrantes de la comunidad educativa.
- Tener el derecho a participar activa, crítica y constructivamente en el mejoramiento de la gestión individual e institucional.
- Tener disposición para trabajar en equipo

OBJETIVOS DEL PEI INBA

OBJETIVO GENERAL:

Formar integralmente, desde una perspectiva humanista y laica, a jóvenes con valores universales y conocimientos generales, de manera que puedan desarrollar armónicamente sus capacidades y/o habilidades intelectuales, físicas, artísticas y sociales que les permitan ser agentes positivos de cambios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar estudiantes con pensamiento crítico y reflexivo, capaces de convivir democráticamente, liderando acciones que propendan a ello.
- Estimular la creatividad y fortalecer el carácter, mediante la participación activa y responsable del estudiante en todas las instancias curriculares.
- Fortalecer el sentido de identidad inbana a partir de la visión institucional y personal de los estudiantes (solidaridad, justicia, humanidad, espíritu democrático, etc.), incorporando los elementos históricos, sociales y patrimoniales que conforman la Institución.

EL MODELO PEDAGÓGICO INBA

La concepción pedagógica que inspira a nuestra institución se centra en la persona, bajo el entendido de que el ser humano vive en sociedad y que en ésta se logra gran parte de los aprendizajes. Desde esa perspectiva, la experiencia de la escolaridad involucra la doble dimensión del ser humano en cuanto individuo y ente social.

Impartimos una educación humanista-científica tradicional que aspira a la excelencia académica. Por ello, se busca transmitir el acervo de conocimientos sobre el cual se ha cimentado la humanidad, siendo relevante tanto el acceso a la cultura latinoamericana como universal. A través de ello, aspiramos a que nuestros estudiantes adquieran también la habilidad de comprender las distintas experiencias humanas, por distintas que sean éstas.

Como comunidad educativa estamos siempre abiertos a los intereses diversos de los estudiantes, por eso se constituye como un espacio en el que la ciencia, el deporte, la música, el arte y la cultura en general son fundamentales en su formación.

Lo anteriormente expuesto, no es posible de concretar sin el manejo de diversas habilidades de pensamiento, las que deben ser desarrolladas de manera paulatina en los distintos niveles de la escolaridad.

La comunidad directiva y docente está consciente de la importancia de conocer y aplicar las tendencias pedagógicas actuales y desde esa perspectiva, en el marco de una educación tradicional, debe integrar los planteamientos más relevantes del constructivismo, adjudicándole importancia a su experiencia personal en la construcción de su aprendizaje con metodologías atractivas para el trabajo de aula.

En el Modelo Pedagógico Institucional del INBA damos cuenta del tipo de persona, de sociedad, de cultura que compromete nuestra institución Educativa, siendo un Modelo con carácter: participativo, democrático, junto con propiciar una educación de valores.

FUNDAMENTOS DEL MODELO

Filosóficos: El ser humano es el centro del proceso educativo, como ser social que posee identidad propia.

Antropológico: Construye su identidad como creador y heredero de cultura, por medio del lenguaje

Sociológico: Tiene en cuenta los escenarios del ser humano: familia, comunidad, país, entre otros, y la convivencia en interdependencia, con responsabilidad, solidaridad y respeto.

Psicobiológico: Responde a los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental, emocional y configura una personalidad integrada, equilibrada.

Pedagógico: Contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y permite transformar su realidad y mejorar su calidad de vida.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN A NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO:

Equidad: Respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas. Promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: Respuesta a las necesidades educativas en congruencia con características sociales, económicas, políticas y culturales.

Participación y Compromiso social: Elementos básicos de la vida democrática que requieren: capacidad y posibilidad de comunicación y de decisión.

Pluralismo: Facilitar la coexistencia de diversas tendencias políticas, ideológicas, educativas, filosóficas, culturales, para construir un Estado plural.

Sostenibilidad: Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para el mejoramiento constante y progresivo de toda actividad humana.

MODELO OPERATIVO DEL PEI INBA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMPROMETIDOS PARA EL PERIODO 2011-2015

A corto plazo: 1 año

Fortalecer la gestión a corto plazo formando un equipo eficiente con la participación de los docentes directivos, técnicos, de aula y asistentes de educación, capaz de formular, ejecutar, monitorear, evaluar y reformular un proyecto de comprensión lectora que atraviese todos los subsectores del plan de estudios.

A mediano plazo: 2 y 3 años

Implementar, evaluar y ajustar todas las acciones desarrolladas por la comunidad educativa para el desarrollo de competencias basadas en la comprensión lectora que permitan aprendizajes de calidad atendiendo a las diferencias individuales y que sirvan como una base sólida para el logro de las metas a largo plazo.

A largo plazo: 5 años

Desarrollar competencias de comprensión lectora a lo menos en un 50% de los alumnos del internado que permitan mejorar los aprendizajes y así elevar las tasas de eficiencia escolar, los resultados de las mediciones externas (SIMCE; PSU), congruente con el PEI y las políticas educacionales nacionales.

EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL P.E.I.

Dado que lo expresado en este Proyecto Educativo Institucional habrá que contrastarlo con nuestra experiencia práctica y será en ella en la que deberá demostrar su utilidad y conveniencia, será necesario que periódicamente se realice una evaluación del mismo y se proceda a modificar aquello que se considere conveniente. Esta evaluación y reflexión se convertirá, así, en un elemento fundamental de la mejora de la comunidad educativa INBA.

Por ello es conveniente establecer aquí el marco general en el que se realizará esta evaluación.

"La evaluación se orientará a la permanente adecuación del sistema educativo a las demandas sociales y a las necesidades educativas y se aplicará, teniendo en cuenta el hecho de que somos Internado por una parte, y por otra estará centrada en los alumnos, procesos educativos, el profesorado, y la gestión en nuestra institución".

Por lo anterior, es necesario que se cumplan algunas condiciones previas para una correcta evaluación:

1. Que exista un clima de diálogo y reflexión apropiado entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa INBA de tal manera que permita una resolución de los conflictos de una forma enriquecedora.
2. Que el Consejo Escolar INBA, elabore unas orientaciones claras para que todos los organismos que deban participar en la evaluación lo hagan a partir de criterios comunes.
3. Que se guarden principios éticos de imparcialidad, responsabilidad y diversidad

En consecuencia el objetivo de la evaluación será tomar decisiones de cambio que permitan corregir o mejorar aquellos aspectos de la marcha del INBA que se crea conveniente.

¿Cuándo evaluar?

Aquellos objetivos que hayan sido fijados como estratégicos en este Proyecto deberán tener una evaluación permanente, ya que algunos de ellos han sido especificado como plazo para su logro de un año, el resto por lo menos una vez al año, o bien cuando exista un indicador que así lo amerite. Mientras que el Proyecto en su conjunto deberá ser evaluado en una primera etapa al término del año 2013 y posteriormente, se estima que la evaluación se realice cada dos años.